Rex.res Pasq.l Rg.s y Jines carrillo: por lo que a sus
mrds toca, contradizen de nuevo dha elecz.n de Rex.res
y de la misma conformidad, la aprobaz.n de ellos
y en su virtud, por lo q.e asi toca; se oponen, a la poses.on
q.e se les m.da dar; y la protestan una, dos, y tres veces
y las demas en dro necesaria; para que en ningun
tpo les pare el mas leve perjuizio; la poses.on de los
respectibos empleos; q.e se m.da pues de ninguna
forma, la consienten; y de nuevo se oponen a ella
de forma q.e por dhos S.res no se les posesiona, a los no
minados; llevando adelante la contradiz.n echa
en la citada elecz.n asi por la falta de bienes, de los
citados, como por ser jornaleros, cuia causa existe
en el dia; a demas de ser pp.ca y notoria en esta ciu.d y q.e
por lo q.e haze a los demas sujetos electos p.a Alcaldes
ord.s de la erm.d: y todos los demas nombrados; a ex
cepz.n del maz.mo de propios; que se suspenda, algunas
oras, en posesionarlo, a causa de q.e este nombram.to deve
y devio recaer en la pers.a que tiene m.or pluralidad
de votos; sre q.e tienen dhos S.res que conferir; que se
les ponga en pos.on de sus respectibos empleos; no com
prehendiendose en estos los dhos Rex.res pues a su
poses.on; sean opuesto, y oponen: como queda dho
y oida la oposiz.n y contradiz.n echa a los
Rex.res por dho S.r Jph Ayala, ortiz y Pas
qual carrillo dijeron que sin embargo de dha
oposiz.n y contradiz.n echa por el S.r Jines
marz y Jph Lopez Soriano; a los dhos Rex.res que
desde luego de q.ta y cargo de sus mrds: y por si
solos los dos, se les ponga en poses.on a los pren
tados Pasqual Rodriguez y Jines carrillo
de sus empleos de Rex.res: y de conformidad de todos
a los demas electos contenidos en dha elecz.n
en sus respectibos empleos: y unanimes, y con
formes todos dhos S.res dijeron que med.te a que
en el nombram.to de maz.mo de propios dho S.or